

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 016-2002

Lima, 1 de abril de 2002

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que en tal sentido se considera necesaria la participación de la entidad en el curso "Payment systems" del Programa del Banco de Francia, en la ciudad de París, Francia;

Que, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 048-2001-PCM y N°053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de febrero de 2002;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Luis Martinez Green, Subgerente de Crédito y Servicios, de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de París, Francia, del 7 al 13 de abril del presente año, a fin de intervenir en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$	1 218,10
Viáticos	US\$	1 820,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>25,00</u>
TOTAL	US\$	3 063,10

Artículo 3°.- La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente